

COMISIÓN EUROPEA: INFORME EUROPEO SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. DIECISÉIS INDICADORES DE CALIDAD*

A continuación se presenta, mediante transcripción literal, el contenido de las páginas introductorias del «Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación». Este informe representa el intento de la Comisión Europea por definir una serie de indicadores válidos para realizar comparaciones homogéneas entre el nivel educativo de los diferentes países en distintos aspectos relacionados con la calidad.

Se han seleccionado solamente para incorporar aquí los párrafos introductorios porque, para el objetivo de una sección de estas características, muestran suficientemente la intención de la totalidad del documento y presentan de forma sintética los indicadores que en él se desarrollan.

Es de esperar que su aparición en esta revista estimule a su lectura y potencia su empleo por parte de los comparatistas y de los políticos de la educación.

I. INTRODUCCIÓN

En todos los estados Miembros, la calidad de la educación y la formación es una cuestión de la mayor importancia política. Se considera que la posesión de un alto nivel de conocimientos, competencias y cualificaciones es una condición fundamental para ejercer la ciudadanía activa, para acceder al mercado de trabajo y para favorecer la cohesión social. La formación permanente permite a toda persona modelar su futuro profesional y personal; la calidad de la enseñanza resulta esencial para las políticas relacionadas con el mercado y trabajo y la libre circulación de trabajadores en la Unión Europea.

El art. 149 del Tratado de la Comunidad Europea establece que:

* Síntesis del documento original elaborada por Marta Martín Valiente.

«la Comunidad contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados Miembros y, si fuese necesario, aprobando y completando la acción de éstos en el pleno respeto de sus responsabilidades en cuanto a los contenidos de la enseñanza y a la organización del sistema educativo, así como de su diversidad cultural y lingüística».

El Consejo de Educación ha debatido esta cuestión en muchas ocasiones y ha adoptado conclusiones y resoluciones en las que se insta a los Estados Miembros y a la Comisión de cooperar en este ámbito. En la Resolución del Consejo del 26 de noviembre de 1999, los ministros de educación señalaron que la calidad de la educación era una de las cuestiones prioritarias que debían examinarse en el marco del nuevo modelo de cooperación del programa continuado (*Rolling Agenda*).

La calidad en la enseñanza es el objetivo más importante de las acciones del programa de Acción Comunitario Sócrates. La calidad de la enseñanza se ha convertido de este modo en una cuestión prioritaria que es preciso analizar; Se han iniciado muchos estudios y proyectos de investigación a fin de intensificar la cooperación europea en este ámbito. Estas iniciativas prepararon el terreno para la realización del proyecto piloto sobre la evaluación de la calidad de la enseñanza escolar que entre 1997 y 1998 se realizó en 101 centros de enseñanza secundaria de toda Europa. A partir de los resultados de dicho proyecto piloto, en enero de 2000, la Comisión adoptó una propuesta de Recomendación del Parlamento Europeo y del consejo sobre «La Cooperación europea en materia de evaluación de la calidad de la educación escolar», basada en los artículos 149 y 150 del Tratado.

La necesidad de cooperar en el ámbito de la evaluación de la calidad fue también puesta de relieve en la Conferencia que celebraron en Praga en junio de 1998 los Ministros de Educación de la Unión Europea, los 11 países candidatos y los 3 países no asociados de Europa Central y Oriental que participaron en calidad de observadores. Los Ministros de Educación de los 26 países participantes invitaron a la Comisión a crear un grupo de trabajo integrado por expertos nacionales designados por los Ministros para que establecieran **un pequeño conjunto de indicadores o de criterios sobre los niveles escolares a fin de facilitar la evaluación nacional de los sistemas**. En febrero de 1999¹, se creó un grupo de trabajo constituido por expertos representantes de 26 países europeos.

¹ Puede consultarse la lista en el sitio <http://europa.eu.int/comm/education/indic/members.html>

La Comisión ha elaborado dos informes provisionales. El primero, sobre los criterios básicos de selección de los indicadores, se presentó en junio de 1999 a los Ministros Europeos de Educación reunidos en Budapest. El segundo, que ofrece un resumen preliminar de los indicadores que deberían examinarse, se presentó al consejo de Educación de 26 de noviembre de 1999².

El presente «Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación» está estructurado en torno a 16 indicadores seleccionados por el grupo de trabajo en colaboración con la Comisión. Dichos indicadores abarcan cuatro grandes ámbitos: el nivel alcanzado, el éxito y la transición escolar, el seguimiento de la educación escolar, y los recursos y estructuras educativos.

La Comisión piensa presentar este informe al Consejo de Educación presidido por Portugal (8 de junio de 2000) y a la Conferencia de ministros Europeos de Educación que se celebrará entre el 18 y el 20 de junio de 2000 en Bucarest. El informe es un elemento importante del programa continuado del Consejo de Educación en el ámbito de la Educación. La Comisión actualizará y completará periódicamente los indicadores seleccionados.

El «Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación» constituye la primera respuesta de la Comisión a las conclusiones del Consejo Europeo extraordinario de Lisboa que se celebró los días 23 y 24 de marzo de 2000. Durante dicha reunión la Unión se fijó como objetivo convertirse en la economía más competitiva del mundo, capaz de conseguir un crecimiento duradero que ponga a disposición un mayor número de puestos de trabajo y mejor calidad que permita conseguir una mayor cohesión social. La realización de este objetivo requiere una estrategia global que tendente a preparar el desarrollo de la economía basada en el conocimiento y una estrategia concebida para modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en recursos humanos y la lucha contra la exclusión social.

En el centro de esta nueva orientación estratégica de las prioridades, las conclusiones de la Cumbre europea de Lisboa (marzo de 2000) reconocieron el papel de la educación y la formación para aproximarse al objetivo de pleno empleo mediante el desarrollo de la economía basada en el conocimiento. El Consejo Europeo señaló claramente la necesidad de establecer objetivos, indicado-

² Los dos informes provisionales pueden encontrarse en el sitio <http://europa.eu.int/comm/education/indic/backes.html>

res y criterios cuantificables como medios de comparación de las prácticas más adecuadas e instrumentos para el seguimiento y el estudio de los procesos realizados.

La Comisión está convencida de que este «Primer Informe Europeo sobre la Calidad de la Educación» añadirá una dimensión europea del patrimonio común de conocimientos a disposición de los responsables de las políticas de educación. La Comisión Europea espera que el Informe sirva para intensificar la cooperación en toda Europa y dé lugar a un debate entre todas las partes interesadas por las políticas relacionadas con la calidad de la educación.

II. PRESENTACIÓN DE LOS DIECISÉIS INDICADORES

Los 16 indicadores de la calidad de la enseñanza escolar seleccionados por el grupo de trabajo de expertos nacionales constituyen un conjunto de información complementaria que permite tener una idea preliminar de la calidad en las escuelas europeas:

Los dieciséis indicadores figuran en el cuadro siguiente:

ÁMBITO	INDICADOR
Nivel alcanzado	1. Matemáticas 2. Lectura 3. Ciencias 4. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) 5. Idiomas extranjeros 6. Aprender a aprender 7. Educación cívica
Éxito y Transición	8. Tasa de abandono escolar 9. Finalización de la educación secundaria superior 10. Participación en la educación secundaria superior
Seguimiento de la educación	11. Evaluación y conducción de la educación escolar 12. Participación de los padres
Recursos y estructura	13. Educación de la formación de los profesores 14. Participación en la educación infantil 15. Número de estudiantes por ordenador 16. Gasto educativo por estudiante

Los indicadores se enmarcan en cuatro ámbitos:

1. Nivel alcanzado. Este ámbito incluye siete indicadores que se consideran fundamentales para todos los países europeos en el momento actual y en el futuro. Para algunos campos (matemáticas, lectura, ciencias), ya se dispone de datos, lo que demuestra, en cierta medida, que la evaluación de dichas materias es relativamente fácil. En el otro extremo, el indicador «aprender a aprender» incluye una serie de competencias mucho menos fáciles de evaluar, no obstante, se trata de un indicador fundamental con respecto a un futuro económico y social imprevisible, para el que actualmente no hay datos comparables. Entre estos extremos, hay materias como la educación cívica, para las que disponemos de pocos datos, y los idiomas extranjeros, cuya enseñanza está insuficientemente extendida. La disciplina Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) figura también entre los indicadores de nivel alcanzado porque, aunque actualmente casi no existen datos aceptables está llamada a convertirse en un indicador importante en los próximos años. Todos estos ámbitos, que expresan el nivel alcanzado, siguen constituyendo objetivos importantes para el futuro.

2. Éxito y transición. Esta categoría incluye tres indicadores especialmente importantes desde un punto de vista político y estrechamente relacionados: «la tasa de abandono escolar, la finalización de la educación secundaria superior y la participación en la educación superior.»

3. Seguimiento de la educación escolar. Esta categoría incluye actualmente dos indicadores: «La evaluación y conducción de la educación escolar y la participación de los padres». Estos dos indicadores se refieren a la participación de las partes interesadas. Los directores de centro, los profesores, los alumnos y los padres son los más interesados en su calidad de consumidores de información y de agentes que trabajan por mejorar la escuela.

4. Recursos y estructuras. Esta categoría incluye cuatro indicadores, cada uno de los cuales aborda aspectos importantes de la infraestructura que está en la base del rendimiento de la escuela y del éxito de los alumnos: «Gasto educativo por estudiante, educación y formación de los profesores, participación en la educación infantil y número de estudiantes por ordenador.»

III. UTILIZACIÓN DE LOS INDICADORES Y LOS CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Al permitir ver las semejanzas y las diferencias entre países, los gráficos hacen que los indicadores y los criterios sean más elocuentes, con lo que los países pueden aprender unos de otros comparando sus intereses comunes y sus diferencias compartidas. Los criterios no establecen normas u objetivos, sino que facilitan a los responsables de la políticas puntos de referencia. Indican los problemas que deben abordarse y proponen vías alternativas para alcanzar los objetivos políticos.